



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAÉN



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

CURSO 2005/2006

ÍNDICE

I.	Presentación.	5
II.	Normas de Funcionamiento.	7
III.	Organigrama.	9
IV.	Programa	
	1 ^{er} Ciclo.	12
	2 ^o Ciclo.	18
V.	Calendario	
	Ponencias 1 ^o Ciclo	24
	Ponencias 2 ^o Ciclo.	26
	Prácticas externas.	28
VI.	Apartado Médico-Forense.	28

PRESENTACIÓN

La Escuela de Práctica Jurídica inicia su andadura en las próximas fechas y con ello, el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén da cumplimiento a una de las funciones que estatutariamente tiene establecidas, cual es la de contribuir y procurar la formación de los abogados y licenciados en Derecho en aras a la prestación de un mejor servicio a la Justicia y, por ende, a la Sociedad toda.

El esfuerzo que supone para nuestro Colegio la organización de esta Escuela de Práctica Jurídica, que fue, en cuanto a su creación, de las pioneras de España, cuenta con la inestimable ayuda de numerosos colegiados y otros Agentes jurídicos, tales como jueces, fiscales, notarios, registradores y funcionarios de la Administración de Justicia, sin los que la alta calidad de las disciplinas impartidas no sería posible. Junto a ello, el interés y voluntad de los alumnos, que vienen a complementar los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad con la enseñanza de la práctica diaria del ejercicio forense, imprescindible para el ejercicio de la Abogacía. Colegio, profesorado y alumnado conforman, pues, la esencia de la Escuela de Jaén, de renombrado prestigio y reconocimiento en el ámbito de la abogacía y vida forense nacional.


Por disposición del Consejo General de la Abogacía Española, cada Curso consta de dos Ciclos lectivos, en este caso continuados y que, como bien se señala en la normativa de funcionamiento, deben ser completados en su totalidad para la obtención del correspondiente diploma o certificado acreditativo. Los programas de ambos Ciclos de formación, el organigrama y el calendario de ponencias se recogen también en estas páginas.

Elevar el nivel de conocimientos deontológicos, teórico-jurídicos y de práctica forense de los alumnos y prepararlos para el ejercicio profesional ha sido y es, sin duda alguna, el principal reto al que aspira y viene dando respuesta no sólo la dirección de la Escuela, sino la propia Junta de Gobierno del Colegio de Jaén.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

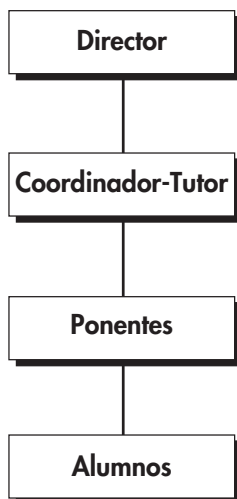
1. El XVII Curso de la Escuela de Práctica Jurídica se compone de dos Ciclos continuados, cada uno de ellos de un año académico de duración.
2. Todos los alumnos deben completar ambos Ciclos para la obtención del correspondiente Diploma de asistencia.
3. Cada Ciclo lectivo tiene una carga docente de 260 horas en aula y otras 140 horas de prácticas externas ante Juzgados, Tribunales y Organismos Públicos y Privados.
4. Las clases de aula y prácticas internas se imparten en la Sede colegial de Carmelo Torres, de lunes a miércoles, en horario de 19'00 a 21'00 horas; las externas, en horario de mañana y tarde, cuya programación se anunciará oportunamente.
5. El Profesorado está compuesto principalmente por Abogados en ejercicio, así como Jueces, Fiscales, Procuradores y otros Profesionales relacionados con el Derecho.
6. La organización del Curso corresponde al Director de la Escuela, de quien dependen los Tutores.
7. A lo largo de los Ciclos, tienen carácter obligatorio los trabajos programados, además de la asistencia a las prácticas extraordinarias que los Tutores propongan fuera de los días lectivos. Son también obligatorios todos aquellos Actos Formativos que la Junta de Dirección de la Escuela considere de interés para el Alumnado, al margen de que su contenido aparezca en el Programa inicial del Curso
8. Al objeto de acreditar los requisitos generales mínimos de formación y especialización necesarios para prestar los servicios de asistencia jurídica gratuita, es obligatoria la superación de las pruebas C.A.P. (Certificado de aptitud profesional).
Si el alumno en prácticas no deseara realizar dichas pruebas, sólo se le podrá otorgar el diploma de asistencia al que se hace referencia en el apartado 2, el cual es insuficiente para prestar los servicios de asistencia jurídica gratuita.
9. El precio de la matrícula para cada Ciclo es de 900 euros, que deberá abonarse en el momento de su formalización, en las oficinas del Colegio de Abogados. [*]
10. El plazo de matriculación se inicia el día 1 de Julio y se extiende hasta el 30 de Septiembre. La inauguración está prevista para finales de Septiembre de 2005 y la clausura a mediados de Junio de 2006.

Jaén, Julio de 2005

[*] El Ilustre Colegio de Abogados de Jaén y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba,  CajaSur tienen firmado un Convenio de Colaboración que contempla la concesión de *Préstamos de Estudio Posgrado*, para financiar los Cursos de la Escuela de Práctica Jurídica.



ORGANIGRAMA



SECRETARÍA

Horario:

De Lunes a Miércoles de 19 a 21 h.

Responsable Administrativo
D. Carlos Fernández Mármol

Director

D. Juan Antonio Gutiérrez Carazo. Abogado

Coordinador

D. Rafael Garzón Rodríguez. Abogado

Tutor

D^ª. M^ª Lourdes García Martínez. Abogado

Ponentes

D. Pío Aguirre Zamorano	Presidente de la Audiencia Provincial
D. Rafael Alarcón Vena	Abogado
D. Reyes Ansino Peña	Secretario de la Audiencia Provincial
D ^ª . Elena Arias Salgado	Presidenta de la Audiencia Provincial Secc. 3 ^ª
D. Antonio Barrios Marquez	Abogado
D. Antonio Cabezas Moyano	Abogado
D. Raúl Calderón Peragón	Juez
D. Carlos Cañete Barrios	Notario
D. Francisco Javier Carazo Carazo	Abogado
D. César Carazo Gil	Abogado
D. Manuel Cobo López	Abogado
D. Pedro Tomás Colmenero Rodríguez	Abogado
D. Santiago Cruz Gómez	Magistrado
D. Cristóbal Fábrega Ruiz	Fiscal
D ^ª . M ^ª . Jesús Gallardo Castillo	Profesora de la Universidad
D. Juan Carlos García-Ojeda Lombardo	Abogado
D. Daniel García Gómez	Abogado
D. Marcos García Sánchez	Abogado
D. Juan Ramón Gómez Lara	Secretario Judicial
D. Antonio Luis Gómez Jiménez	Abogado
D. Ángel Hernández Gil	Forense
D. José Jiménez Cózar	Procurador
D. Carlos Jiménez Sánchez-Cañete	Abogado
D. José Ángel Marín Gámez	Profesor de la Universidad
D. José Luis Marín Hortelano	Abogado
D. Salvador Martín Valdivia	Abogado
D. Manuel Martín Yáñez	Funcionario
D. Juan Martínez Pancorbo	Abogado
D ^ª . Encarnación Martínez Rodríguez	Fiscal
D. Manuel Jesús Martos Candela.	Abogado

D. José Ramón Messía Alarcón	Notario
D. Tomás Montero Cañones	Abogado
D. Juan Antonio Montes Hurtado	Abogado
D. José Tomás Olmedo Cobo	Abogado
D. Ramón Orozco Rodríguez	Registrador
D. José Miguel Orzáez Fernández	Funcionario
D. Vicente A. Oya Amate	Abogado
D. Alfonso Parras Martín	Abogado
D ^a . Ana María Pérez Blanco	Jueza
D. Javier Pulido Moreno	Abogado
D. Jacobo Reyes Martos	Psicólogo
D. Jesús Romero Román	Magistrado
D. Alberto Rueda Ortega	Abogado
D. Pablo Salido Castañer	Abogado
D. Antonio Salmoral García	Magistrado
D. Emiliano Sánchez Dolset	Abogado
D. Gaspar Sánchez Ibarreta	Abogado
D. Mariano Sanz Gutiérrez	Abogado
D. Luis Shaw Morcillo	Magistrado
D. Manuel Soriano Serrano	Abogado
D. Trinidad Torres Martínez	Abogado
D. Ignacio Torres Sagaz	Abogado

1º CICLO

1.- ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.-

- A) La Ley de Plantas y Demarcación Judicial.
- B) La Oficina Judicial: sus funcionarios.
- C) El Juzgado Decano.

2.- ÁREA DE EJERCICIO DE LA ABOGACIA.-

A) Organización Profesional: Colegio de Abogados. Consejo General y Consejo Andaluz. Mutualidad y Previsión Social.

B) Deontología: Derechos y Deberes de los Abogados con los demás compañeros, con las partes, con los Tribunales y con el Colegio. Defensa. Secreto Profesional. Libertad e Independencia. Venia.

C) Obligaciones: Contables, Fiscales, Administrativas y Corporativas.

D) Régimen Jurídico: Incompatibilidades. Prohibiciones. Responsabilidad. Publicidad y Establecimiento.

E) Régimen Disciplinario: Faltas y Sanciones. Procedimiento.

F) Organización del despacho: Archivos. Expedientes. Biblioteca. Informatización. Colaboradores. Pasantía. Despachos Colectivos.

3.- ÁREA DE EJERCICIO DE LA PROCURADURÍA.-

A) El Procurador de los Tribunales. Sus funciones. Su actuación ante los Órganos Jurisdiccionales.

B) El Procurador de los Tribunales y sus relaciones con el Abogado y su mandante.

4.- ÁREA PROCESAL CIVIL.-

A) Jurisdicción y Competencia: Jurisdicción Civil y cuestiones prejudiciales. Reglas de competencia. Declinatoria. Recursos en materia de competencia. Reparto de asuntos.

B) Acumulación: De acciones y de procesos.

C) Las partes: Legitimación. Postulación procesal.

D) Estudio Previo y actos preparatorios: Antecedentes y prueba. Fondo del asunto. Estimación de costes. Solvencia. La cuantía del proceso. Alternativas al proceso. Documentos notariales. Preconstitución de prueba.

E) EL PROCESO: Demanda. Contestación. Reconvenición. Relación Fáctica. Aportación documental. Fundamentos de Derecho. Suplico. Peticiones instrumentales.

F) PRUEBA: Medios y valor probatorio. Proposición. Práctica. Impugnación. Presunciones.

5.- ÁREA PROCESAL CIVIL.-

G) JUICIO ORDINARIO: Ambito. Especialidades. Audiencia Previa. Juicio. Sentencia.

H) JUICIO VERBAL: Ambito. Especialidades. Vista y pruebas. Sentencia.

I) PROCEDIMIENTO MONITORIO: Supuestos. Petición inicial. Admisión. Pago. Oposición.

J) JUICIO CAMBIARIO: Procedencia. Competencia. Iniciación y Demanda. Requerimiento de pago y Embargo Preventivo. Pago. Alzamiento del Embargo. Oposición Cambiaria, sus efectos y sustanciación. Sentencia.

K) RECURSOS: De trámite. Contra Sentencias y Autos. Contenido. Interposición. Formalización. Motivos. Oposición. Comparecencia en Segunda Instancia. Instrucción y Adhesión. Prueba. Informe. Trámite escrito.

L) EJECUCIÓN FORZOSA: Títulos Ejecutivos. Ejecución en general. Ejecución Provisional. Ejecución Dineraria. Ejecución No Dineraria (Entregar, Hacer, No hacer, Liquidación daños y perjuicios). Bienes especialmente hipotecados.

M) PROCEDIMIENTO DE APREMIO: Embargo. Subasta. Lanzamiento. Otros. Tercerías de Dominio y de Mejor Derecho.

N) MEDIDAS CAUTELARES: Disposiciones generales. Procedimiento. Oposición. Modificación. Caución sustitutoria.

6.- ÁREA DE FAMILIA.-

A) TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS MATRIMONIALES: Acercamiento a posiciones del otro cónyuge. Auxilio de otros profesionales. Temas objeto de negociación. Intervención de otro Letrado.

B) MEDIDAS PROVISIONALÍSIMAS.

C) UNIONES DE HECHO: Régimen Jurídico. Variaciones respecto al matrimonio en supuestos de conflicto.

D) ACTUACIÓN AMISTOSA: Convenio Regulador. Custodia y Visitas de los Hijos. Especialidades del Proceso. Pensiones.

E) ACTUACIÓN CONTENCIOSA: Objetivos. Proceso Judicial. Medidas Provisionales. Especialidades de Prueba. Nulidad Matrimonial.

F) RECURSOS: En la Instancia. Contra la Sentencia.

G) EJECUCIÓN DE SENTENCIA: Peculiaridades. Incidentes de Ejecución. Modificación de Medidas. Sentencia de Nulidad Eclesiástica.

H) LIQUIDACIÓN DEL REGIMEN ECONOMICO MATRIMONIAL: Objetivos (Base documental). Fases de la Liquidación (Patrimonio Ganancial, Inventario, Valoración y Distribución). Ejecución en desacuerdo.

7.- JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.-

El acto de conciliación. Declaración de herederos abintestato. Procedimiento judicial de división de herencia. Expedientes de Dominio. Deslinde y Amojonamiento. La consignación judicial.

8.- JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE MENORES E INCAPACES.-

Acogimiento y Adopción. Tutela y Curatela. Venta de Bienes de Menores e Incapaces. Autorizaciones. Defensor Judicial. Procesos de Incapacidad.

9.- ÁREA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y MULTIPROPIEDAD.-

A) Título Constitutivo: Obra Nueva y División Horizontal. El Edificio y situaciones asimiladas.

B) Comunidad de Propietarios: El Propietario. Constitución y Extinción. Funcionamiento.

C) Procesos: Impago de Cuotas. Impugnación de Acuerdos. Otros.

D) Uso compartido: Constitución e Inscripción. Funcionamiento. Transmisión y Extinción.

10.- ÁREA DE ARRENDAMIENTOS.-

A) Clases: Comunes (De Servicios, de Industria, de Obra). Especiales (Urbanos y Rústicos).

B) Peculiaridades Contractuales: Derechos de las Partes. Plazos y Prórrogas. Renta y Revisión. Obras, Mejoras y Daños. Sucesión Arrendaticia. Adquisición Preferente.

C) Procesos Arrendaticios: Acciones Arrendaticias. Juicio Ordinario. Juicio Verbal.

11.- ÁREA DEL ABOGADO Y LA NOTARÍA.-

Función Notarial. El Instrumento Público. Actas Notariales, Redacción de Minutas. Apoderamientos. Obtención de Datos. Procedimiento Extrajudicial.

12.- ÁREA DEL ABOGADO Y LOS REGISTROS.-

Documentos inscribibles. Certificaciones. Notas simples. Examen de inscripciones. Calificaciones. Recursos. Inmatriculación. Reanudación del Tracto. Exceso de Cabida. El Registro Mercantil. Otros Registros.

13.- EL REGISTRO CIVIL.-

Introducción (Antecedentes históricos, Regulación actual, Concepto, Ambito, Función, Efectos. Organos Directivos...) Publicidad Registral (Material y Formal). Inscripciones, Secciones

y Libros Auxiliares. Expedientes Gubernativos. Nacionalidad y Vecindad Civil. Nombre y Apellidos. Juzgados de Paz.

14.- ÁREA DE PENAL.-

- A) Iniciación del Proceso: Diligencias Policiales. Denuncia. Querrela. Partes.
- B) Medidas Cautelares: Pieza de Situación Personal. Pieza de Responsabilidad Civil.
- C) Instrucción y Diligencias de Investigación: Averiguación del Hecho. Medios Probatorios y su validez. Intervención del Abogado. Conclusión de la Instrucción.
- D) PROCEDIMIENTO ABREVIADO: Calificación (Estructura y Contenido, Proposición de Prueba, Otras Peticiones). Conformidad. Vista Oral (Desarrollo. Práctica de la Prueba. Conclusiones. Informe Oral y su Técnica).
- E) SUMARIO: Sus peculiaridades procedimentales.
- F) PROCEDIMIENTO POR LA LEY DEL JURADO: Sus peculiaridades procedimentales.
- G) JUICIO DE FALTAS: Sus peculiaridades procedimentales.
- H) Recursos: Reforma. Apelación. Queja. Casación. Amparo.
- I) Ejecución de Sentencias: Pena Privativa de Libertad. Alternativas a la Prisión (Arresto de Fin de Semana. Multa. Trabajos en Beneficio de la Comunidad). Indulto. Responsabilidad Civil.

15.- PROCESO DE MENORES.-

Ambito de aplicación. Procedimiento. Medidas.

16.- ÁREA DE LABORAL.-

- A) Preparación del proceso laboral: CEMAC. Reclamación Previa. Inspección de Trabajo. Informe Comité de Empresa.
- B) El Proceso en la Instancia: Demanda. Juicio Oral. Especialidades de la Prueba. Sentencia. Medidas Cautelares.
- C) Acciones Laborales Específicas: Despido. Reclamación de Cantidad. Tutela de Derechos Fundamentales. Extinción de Contrato por Causas Objetivas. Conflicto Colectivo.
- D) Ejecución de Sentencia: En General. Peculiaridades (Despido, Cantidades, Insolvencias, Acumulaciones).
- E) Recursos: En la Instancia. De Suplicación. De Casación. Y para Unificación de Doctrina.
- F) FOGASA: Llamamiento al litigio. Responsabilidad por insolvencia. Acción Declarativa Específica.
- G) SEGURIDAD SOCIAL: Prestaciones Asistenciales. Prestaciones Contributivas (Invalidez, Jubilación y Supervivencia. Desempleo. Procedimientos). El Accidente de Trabajo.

H) SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Sistemas de Prevención. Obligaciones Empresariales. Control Administrativo. Régimen Sancionador.

17.- ÁREA DE ADMINISTRATIVO.-

A) Actuación Administrativa: Formación de la voluntad. Intervención de la parte. El interesado.

B) Acto Administrativo: Resolución. Silencio Administrativo. Inactividad Administrativa. Validez del Acto. Publicidad y Notificación. Revisión de Oficio.

C) Oposición al Acto Administrativo: Reclamación Previa. Recurso de Reposición. Recurso de Alzada.

D) Procedimiento Administrativo de Apremio: Peculiaridades.

18.- ÁREA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.-

A) PROCEDIMIENTO EN SEDE JURISDICCIONAL: Enfoque del Procedimiento. Organo y Plazos. Competencia Funcional y Territorial. Legitimación. Planteamiento Previo. Demanda y Contestación. Prueba. Medidas Cautelares y Suspensión del Acto. Conclusiones. Ejecución de Sentencias. Particularidades.

B) RECURSOS JURISDICCIONALES: La Segunda Instancia. Apelación. Casación.

C) REGIMEN SANCIONADOR: Normas. Procedimiento.

D) RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS: Procedimiento.

E) ADMINISTRACIÓN LOCAL: Competencias. Ambito de actuación. Peculiaridades.

19.- DERECHO PENITENCIARIO.-

Cumplimiento de la Pena. Control Jurisdiccional (El Juez de Vigilancia Penitenciaria. Funciones. Procedimiento. Recursos). Régimen Penitenciario (Derechos y Deberes de los Internos. Tipos de Establecimiento. Régimen Disciplinario. Comunicaciones). Tratamiento Penitenciario (Concepto. Clasificación. Permisos. Libertad. Redención).

20.- ÁREA DE CIRCULACIÓN.-

A) DETERMINACIÓN DEL DAÑO: Daños Corporales (Lesiones y Secuelas. Valoración. Baremo de la Ley del Automóvil. Otras formas de valoración). Daños Patrimoniales (Daño Emergente y Lucro Cesante). Daños Morales.

B) PRUEBA DEL DAÑO: Prueba Pericial (Previa y Judicial, Forense, Médica, Psicológica). Relación del Abogado con los Peritos.

C) ACCIONES: Normas. Vía Civil. Vía Penal. Responsables. Consorcio de Compensación de Seguros.

21.- AREA EXTRAJUDICIAL Y TÉCNICAS INSTRUMENTALES.-

A) Atención al cliente: Consulta, entrevista. Correspondencia. Información. Asesoramiento.

B) Gestiones: Obtención de datos y documentos. Oficinas Públicas.

C) Técnicas de Negociación: Comunicación parte contraria. Transacción. Mediación.

D) Técnica Documental: Cartas conminatorias. Documentos Públicos y Privados. Instancias. Tipos de Contratos. Acuerdos Transaccionales. Estatutos. Garantías de cumplimiento. Dictámenes e Informes.

2º CICLO

1.- ÁREA DE SUCESIONES.-

La sucesión hereditaria. La sucesión testamentaria y no testamentaria. La sucesión contractual. Las instituciones hereditarias. Las sustituciones hereditarias. Reservas hereditarias. Ejecución testamentaria. Los Albaceas. Las legítimas. La mejora. Los derechos del cónyuge viudo. La sucesión intestada. Los efectos de la sucesión. La comunidad hereditaria. La partición de la herencia.

2.- ÁREA DE TRIBUTARIO.-

A) Impuestos Estatales: IRPF y Patrimonio. Impuesto de Sociedades. IVA.

B) Impuestos Autonómicos y Locales: Actividades Económicas. Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto de Sucesiones.

C) Haciendas Locales: Impuestos Municipales. Tasas y Arbitrios. Reclamaciones.

D) Administración Tributaria: Consultas. Comprobación de Valores. Devolución de Ingresos. Revisión de Actos. Procedimientos Tributarios:

E) Recursos: En vía Administrativa. Reclamación Económico-Administrativa.

3.- ÁREA PROCESAL CIVIL.-

A) JUICIO ORDINARIO: Ambito. Especialidades. Audiencia Previa. Juicio. Sentencia.

B) JUICIO VERBAL: Ambito. Especialidades. Vista y pruebas. Sentencia.

C) PROCEDIMIENTO MONITORIO: Supuestos. Petición inicial. Admisión. Pago. Oposición.

D) JUICIO CAMBIARIO: Procedencia. Competencia. Iniciación y Demanda. Requerimiento de pago y Embargo Preventivo. Pago. Alzamiento del Embargo. Oposición Cambiaria, sus efectos y sustanciación. Sentencia.

E) RECURSOS: De trámite. Contra Sentencias y Autos. Contenido. Interposición. Formalización. Motivos. Oposición. Comparecencia en Segunda Instancia. Instrucción y Adhesión. Prueba. Informe. Trámite escrito.

F) EJECUCIÓN FORZOSA: Títulos Ejecutivos. Ejecución en general. Ejecución Provisional. Ejecución Dineraria. Ejecución No Dineraria (Entregar, Hacer, No hacer, Liquidación daños y perjuicios). Bienes especialmente hipotecados.

G) PROCEDIMIENTO DE APREMIO: Embargo. Subasta. Lanzamiento. Otros. Tercerías de Dominio y de Mejor Derecho.

H) MEDIDAS CAUTELARES: Disposiciones generales. Procedimiento. Oposición. Modificación. Caucción sustitutoria.

4.- ÁREA DE FAMILIA.-

A) TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS MATRIMONIALES: Acercamiento a posiciones del otro cónyuge. Auxilio de otros profesionales. Temas objeto de negociación. Intervención de otro Letrado.

B) MEDIDAS PROVISIONALÍSIMAS.

C) UNIONES DE HECHO: Régimen Jurídico. Variaciones respecto al matrimonio en supuestos de conflicto.

D) ACTUACIÓN AMISTOSA: Convenio Regulador. Custodia y Visitas de los Hijos. Especialidades del Proceso. Pensiones.

E) ACTUACIÓN CONTENCIOSA: Objetivos. Proceso Judicial. Medidas Provisionales. Especialidades de Prueba. Nulidad Matrimonial.

F) RECURSOS: En la Instancia. Contra la Sentencia.

G) EJECUCIÓN DE SENTENCIA: Peculiaridades. Incidentes de Ejecución. Modificación de Medidas. Sentencia de Nulidad Eclesiástica.

H) LIQUIDACIÓN DEL REGIMEN ECONOMICO MATRIMONIAL: Objetivos (Base documental). Fases de la Liquidación (Patrimonio Ganancial, Inventario, Valoración y Distribución). Ejecución en desacuerdo.

5.- ÁREA DE MERCANTIL.-

A) ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA: Constitución de la Empresa (En Formación, Irregulares, Requisitos Administrativos, Fiscales y Laborales, Documentales, Contables y Registrales). Formas Organizativas (Empresario Individual, Sociedad Mercantil, Sociedad Civil, Comunidad de Bienes y Otras Sociedades). Elementos de la Empresa (Personales, Patrimoniales, Aseguramiento, Propiedad Industrial, Propiedad Intelectual, Servicios Bancarios). Funcionamiento de la Empresa (Libertad de Empresa, Libre Competencia y Competencia Desleal, Levantamiento del Velo). Documentos de Giro y Cobro (Letra, Pagaré, Cheque, Transferencias).

B) CONTRATOS MERCANTILES Y BANCARIOS: Pólizas Intervenidas por Fedatario Público. La Compraventa Mercantil. La Comisión. La Agencia y otros Contratos de Colaboración. Condiciones Generales de la Contratación. Las Pólizas de Préstamo, Crédito y Descuento Bancario. Crédito al Consumo. Leasing. Factoring. Operaciones de Crédito con Entidades Locales. Prenda sobre Acciones.

C) SOCIEDADES ANÓNIMAS Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Vida Societaria (Constitución, Extinción, Liquidación, Fusión, Escisión). Organos Sociales (Organos, Competen-

cias, Funcionamiento). Administradores (Formas, Responsabilidad, Nombramiento y Cese, Incompatibilidades, Memoria, Informe y Cuentas Anuales). Capital Social. Libros Societarios. Aspectos Registrales. Actas Sociales y Certificaciones. Letrado Asesor. Auditoría de Cuentas.

D) PROCEDIMIENTOS MERCANTILES: Procedimientos Societarios (Impugnación de Acuerdos, Responsabilidad de Administradores y Socios).

E) PROCEDIMIENTOS CONCURSALES.

F) CONTABILIDAD: Fundamentos de Contabilidad. Principios Contables. Normas de Valoración. Análisis de Balances. El Neto Patrimonial. Contabilidad y Efectos Fiscales. Financiación de Empresas.

6.- ÁREA DE CONSTITUCIONAL.-

A) DERECHOS FUNDAMENTALES: Contenido. Ambito de Protección (Civil, Penal, Administrativo, Laboral y Comunitario).

B) RECURSO DE AMPARO: Admisibilidad. Formalización. Suspensión del Acto. Tramitación. Efectos de la Sentencia.

C) RECURSO DE NULIDAD: Requisitos.

7.- ÁREA DE EXTRANJERÍA.-

A) ESTATUTO DEL EXTRANJERO: Derechos Fundamentales. Visados y Exención. Entrada. Estancia y Permanencia. Adquisición de la Nacionalidad.

B) REGIMEN DEL TRABAJO: Documentación. Permisos.

C) INFRACCIONES Y SANCIONES: Regulación y Trámites. Expulsión. Extradición.

8.- ÁREA DE COMUNITARIO.-

A) ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO: Fuentes. Principios Formales. Libertades Fundamentales. Políticas Aplicadas. Ciudadanía Comunitaria.

B) ORGANIZACIÓN JURISDICCIONAL: Tribunal de Primera Instancia. Tribunal Europeo de los Derechos Humanos. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

C) PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES: Procedimiento. Cuestión Prejudicial. Trámites Procesales. Recursos.

9.- ARBITRAJE.-

Tipos de Arbitraje. Procedimiento Arbitral. Laudo Arbitral. Pactos de Arbitraje. El Abogado Arbitro.

10.- ÁREA DE PENAL.-

A) Iniciación del Proceso: Diligencias Policiales. Denuncia. Querrela. Partes.

B) Medidas Cautelares: Pieza de Situación Personal. Pieza de Responsabilidad Civil.

C) Instrucción y Diligencias de Investigación: Averiguación del Hecho. Medios Probatorios y su validez. Intervención del Abogado. Conclusión de la Instrucción.

D) PROCEDIMIENTO ABREVIADO: Calificación (Estructura y Contenido, Proposición de Prueba, Otras Peticiones). Conformidad. Vista Oral (Desarrollo. Práctica de la Prueba. Conclusiones. Informe Oral y su Técnica).

E) SUMARIO: Sus peculiaridades procedimentales.

F) PROCEDIMIENTO POR LA LEY DEL JURADO: Sus peculiaridades procedimentales.

G) JUICIO DE FALTAS: Sus peculiaridades procedimentales.

H) Recursos: Reforma. Apelación. Queja. Casación. Amparo.

I) Ejecución de Sentencias: Pena Privativa de Libertad. Alternativas a la Prisión (Arresto de Fin de Semana. Multa. Trabajos en Beneficio de la Comunidad). Indulto. Responsabilidad Civil.

11.- TRATAMIENTO JURÍDICO DEL DAÑO CORPORAL.-

A) DAÑO INDEMNIZABLE Y CAUSALIDAD: Relación Causa-Efecto. Agentes Productores. Intervención del Perjudicado.

B) ACCIONES DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS: Derivados de la Relación Laboral. Derivados del Ambito Sanitario. Derivados de otros Ambitos.

C) ACCION CIVIL: Presupuestos de la Acción (Acción. Culpa. Nexo Causal. Objetivación. Solidaridad). Hechos Propios. Hechos Ajenos (Padres, Empresarios, Profesores). Acción Civil en el ámbito Penal.

D) RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Vías Jurisdiccionales. Servicios Públicos. Sanitario. Demás Particularidades en su ejercicio.

12.- ÁREA DE LABORAL.-

A) Preparación del proceso laboral: CEMAC. Reclamación Previa. Inspección de Trabajo. Informe Comité de Empresa.

B) El Proceso en la Instancia: Demanda. Juicio Oral. Especialidades de la Prueba. Sentencia. Medidas Cautelares.

C) Acciones Laborales Específicas: Despido. Reclamación de Cantidad. Tutela de Derechos Fundamentales. Extinción de Contrato por Causas Objetivas. Conflicto Colectivo.

D) Ejecución de Sentencia: En General. Peculiaridades (Despido, Cantidades, Insolvencias, Acumulaciones).

E) Recursos: En la Instancia. De Suplicación. De Casación. Y para Unificación de Doctrina.

F) FOGASA: Llamamiento al litigio. Responsabilidad por insolvencia. Acción Declarativa Específica.

G) SEGURIDAD SOCIAL: Prestaciones Asistenciales. Prestaciones Contributivas (Invalidez, Jubilación y Supervivencia. Desempleo. Procedimientos). El Accidente de Trabajo.

H) SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Sistemas de Prevención. Obligaciones Empresariales. Control Administrativo. Régimen Sancionador.

13.- URBANISMO.-

Régimen de Competencias (Locales, Autonómicas y Estatales). Calificación y Usos del Suelo (Régimen Jurídico, Aprovechamiento Urbanístico, Dotación del Suelo Urbano, La Licencia de Edificación). Normas de Planeamiento (Reglamento de Planeamiento, Plan General de Ordenación, Normas Subsidiarias). Instrumentos de Desarrollo (Público y Privado, Planes Parciales, Reparcelación, Estudios de Detalle, Sistemas de Actuación, Urbanización y Expropiación Urbanística). Protección de la Legalidad Urbanística (Infracciones y Sanciones, Jurisdicción Civil y Garantías Penales).

14.- ÁREA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.-

A) PROCEDIMIENTO EN SEDE JURISDICCIONAL: Enfoque del Procedimiento. Órgano y Plazos. Competencia Funcional y Territorial. Legitimación. Planteamiento Previo. Demanda y Contestación. Prueba. Medidas Cautelares y Suspensión del Acto. Conclusiones. Ejecución de Sentencias. Particularidades.

B) RECURSOS JURISDICCIONALES: La Segunda Instancia. Apelación. Casación.

C) RÉGIMEN SANCIONADOR: Normas. Procedimiento.

D) RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: Procedimiento.

E) ADMINISTRACIÓN LOCAL: Competencias. Ámbito de actuación. Peculiaridades.

15.- HONORARIOS Y COSTAS PROCESALES.-

Provisiones de Fondos. Igualas. Pacto de "Quota Litis". Fijación de los Honorarios. Tasación de Costas. Condena en Costas. Impugnación de Honorarios.

16.- TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA AL DETENIDO Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA.-

A) El Abogado de Oficio: Régimen Jurídico, Legal y Estatutario. Normativa del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.

B) Turno de Oficio Penal: Intervención en Fase de Instrucción (Art. 788). Juicio de Faltas. Procedimiento Abreviado. El Turno Especial para Procedimientos por la Ley del Jurado.

C) Turno de Oficio Civil: Asuntos más frecuentes. El Turno de Oficio Matrimonial. Incapacitaciones. Otros Procedimientos.

D) La remuneración del Turno de Oficio: La Junta de Andalucía. Justificación de Actuaciones. Cobros de Honorarios en caso de improcedencia de la Justicia Gratuita o de solvencia del Acusado. La remuneración de la Asistencia al Detenido.

17.- ORATORIA Y ESCRITURA FORENSE.-

Técnicas de Exposición, Presentación y Redacción. Comunicación Verbal y Escrita. El Informe Oral. El Interrogatorio.

18.- DEONTOLOGÍA.-

Derechos y Deberes de los Abogados con otros Compañeros, con las Partes, con los Tribunales, con el Colegio, con los Clientes. Defensa. Secreto Profesional. Libertad e Independencia. Venia.

CALENDARIO DE PONENCIAS Y PRÁCTICAS

PRIMER CICLO

Organización de los Tribunales.	26 de Septiembre.
Área de Ejercicio de la Abogacía.	27 y 28 de Septiembre.
Área de Ejercicio de Procuraduría.	03 y 04 de Octubre.
Área Procesal Civil (Apartados A-F).	05, 10, 11, 12 y 24 de Octubre.
Área Procesal Civil (Apartados G-N):	
Juicio Ordinario.	25 y 26 de Octubre.
Juicio Verbal.	07 y 08 de Noviembre.
Proceso Monitorio.	09 de Noviembre.
Juicio Cambiario.	14 de Noviembre.
Recursos.	15 de Noviembre.
Ejecución Forzosa.	16 y 21 de Noviembre.
Procedimiento de Apremio y Tercerías.	22 y 23 de Noviembre.
Medidas Cautelares.	28 de Noviembre.
Área de Familia.	29 y 30 de Noviembre, 05, 06, 07, 12 y 13 de Diciembre.
Jurisdicción Voluntaria.	9, 10 y 11 de Enero de 2006.
Juris. Volunt. de Menores e Incapaces.	16, 17 y 18 de Enero.
Propiedad Horizontal y Multipropiedad.	23, 24 y 25 de Enero.
Arrendamientos.	30 y 31 de Enero, 1 de Febrero.
Área extrajudicial y técnicas instrumentales.	06 y 07 de Febrero.
Área Notarial.	08, 13 y 14 de Febrero.
Área Registral.	15, 20, 21 y 22 de Febrero.
Registro Civil.	01 y 06 de Marzo.
Área Penal (Apartados A, B y C)	07, 08 y 13 de Marzo.

Procedimiento Abreviado.	14, 15 y 20 de Marzo.
Procedimiento Sumario.	21 y 22 de Marzo.
Juicio con Jurado.	27, 28 y 29 de Marzo.
Juicio de Faltas.	03 y 04 de Abril.
Recursos.	05 de Abril.
Área Penal (Ejecución de Sentencias).	17 de Abril.
Área Penal (Menores).	18 y 19 de Abril.
Área Laboral:	
(Apartados A-F)	24, 25 y 26 de Abril, 02 y 03 de Mayo.
(Apartado G)	08 y 09 de Mayo.
(Apartado H)	10, 15 y 16 de Mayo.
Área Administrativo.	17, 22 y 23 de Mayo.
Área Contencioso-Administrativa.	24, 29, 30 y 31 de Mayo.
Penitenciario.	05, 06 y 07 Junio.
Circulación.	12, 13, 14 y 19 de Junio.
Área Extrajudicial y técnicas instrumentales.	20 de Junio.

SEGUNDO CICLO

Área de Sucesiones	26, 27 y 28 de Septiembre, 03 y 04 de Octubre.
Área de Tributario.	05, 10, 11, 12 y 24 de Octubre.
Área Procesal Civil (Apartados A-H):	
Juicio Ordinario.	25 y 26 de Octubre.
Juicio Verbal.	07 y 08 de Noviembre.
Proceso Monitorio.	09 de Noviembre.
Juicio Cambiario.	14 de Noviembre.
Recursos.	15 de Noviembre.
Ejecución Forzosa.	16 y 21 de Noviembre.
Procedimiento de Apremio y Tercerías.	22 y 23 de Noviembre.
Medidas Cautelares.	28 de Noviembre.
Área de Familia	29 y 30 de Noviembre, 05, 06, 07, 12 y 13 de Diciembre.
Área de Mercantil (Apartado A y B).	09, 10 y 11 de Enero de 2006.
Área de Mercantil (Apartados C).	16, 17 y 18 de Enero.
Área de Mercantil (Apartados D y E).	23, 24 y 25 de Enero.
Área de Mercantil (Apartados F).	30 y 31 de Enero, 01 de Febrero.
Área de Constitucional.	06, 07 y 08 de Febrero.
Área de Extranjería	13 y 14 de Febrero.
Área de Comunitario	15 y 20 de Febrero.
Arbitraje.	21 y 22 de Febrero.
Área Penal (Apartados A, B y C)	01 y 06 de Marzo.
Procedimiento Abreviado.	07, 08 y 13 de Marzo.

Procedimiento Sumario.	14 y 15 de Marzo.
Juicio con Jurado.	20, 21 y 22 de Marzo.
Juicio de Faltas.	27, 28 y 29 de Marzo.
Recursos.	05 de Abril.
Área Penal (Ejecución de Sentencias).	17 de Abril.
Daño Corporal.	18 y 19 de Abril.
Área Laboral:	
(Apartados A-F)	24, 25, 26 de Abril, 02 y 03 de Mayo.
(Apartado G)	08 y 09 de Mayo.
(Apartado H)	10, 15 y 16 de Mayo.
Urbanismo.	17, 22 y 23 de Mayo.
Área Contencioso-Administrativa	24, 29, 30 y 31 de Mayo.
Honorarios y Costas.	05 y 06 de Junio.
Turno de Oficio, Asistencia a Detenido y SOJ.	07 y 12 de Junio.
Oratoria y Escritura Forense.	13, 14 y 19 de Junio.
Deontología.	20 de Junio.

Calendario de Prácticas Externas

Será puesto en conocimiento de los alumnos de forma presencial y mediante sistema SMS, con la debida antelación, pudiendo ser objeto de modificación en función de los señalamientos judiciales.

Apartado Médico-Forense

- A) Investigación médico-legal de **Muertes Violentas Sospechosas de Criminalidad**: Homicidios y Asesinatos. Especial estudio del **levantamiento de cadáver** y de la **data de la muerte**.
- B) Análisis médico-legal de las **Imprudencias Médicas** en los diferentes ámbitos jurídicos: civil, penal y administrativo. Criterios jurisprudenciales en vigor. Circunstancias del máximo interés jurídico en el Informe pericial en este tipo de procedimientos.
- C) Valoración médico-legal de las **Lesiones por Accidentes de Tráfico**. Análisis y fundamentos de aplicación del Baremo de daños (Ley 34/2003) y análisis jurídico de los diferentes informes médico-forenses: Declaración de Sanidad, Informe de Estado e Informe de Pronóstico de Sanidad.
- D) Estudio médico-legal de las **Alcoholemias**. Análisis de los factores que la modifican. Consecuencias con relevancia jurídica.
- E) Valoración médico-forense de las **Agresiones Sexuales, Lesiones en Menores y Lesiones por Violencia Doméstica**. Factores etiológicos, valoración del daño y pronóstico de peligrosidad.
- F) Análisis médico-legal de la **Imputabilidad**. Causas médicas capaces de modificarla. Repercusión y consecuencias jurídicas.
- G) **Incapacidad Civil e Internamientos Psiquiátricos**. Causas médicas que condicionan dichos estados. Requisitos jurídicos y análisis del contenido de la Ley.
- H) Valoración médico-forense de **Incapacidad e Invalidez en el ámbito laboral**. Tipos de Incapacidad y requisitos jurídicos de la misma. Estudio médico-legal de la **Simulación**.

LAS PONENCIAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE APARTADO TENDRÁN LUGAR
UN JUEVES AL MES.

TELÉFONOS

Carlos Fernández Marmol (Secretaría Escuela)

953 25 89 27

Rafael Garzón Rodríguez (Coordinador)

953 08 63 22

M^a Lourdes García Martínez (Tutor)

953 29 13 48

Juan Antonio Gutiérrez Carazo (Director)

953 27 32 27

NOTAS

A series of horizontal dotted lines for taking notes, consisting of 30 lines spaced evenly down the page.

